

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0576-2026	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.06.2026 hasta el 30.06.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	02.07.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JULY MAHOLY VELASQUEZ AHUMADA
NIT / C.C.:	529555474
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios como profesional especializado para la gestión y promoción de acciones en salud pública, en el marco del desarrollo de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud cursos de vida primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	24.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100077539
Registro Presupuestal	4600036539
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$63,245,224
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$63,245,224
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 55%

Se realiza apoyo a la supervisión del contrato SS-CD-PSP-0576-26 a nombre de la contratista Jully Maholy Velásquez con acta de inicio del 30 de enero al 29 de septiembre del 2026, tiempo de ejecución 8 meses; supervisor del contrato Doctor Ricardo Porras quien certifica y da aval de pago posterior a la revisión de los productos por parte del Referente profesional especializado Cristhian Sanchez quien apoya la meta 111.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Periodo a revisar: del 01 al 30 de junio del 2026.
% de cumplimiento: 55,92%

Revisión de obligaciones y productos

Se recuerda que todos los productos entregados deben venir en formato PDF, Excel protegidos, no editables.

1.Elaborar programación de acciones relacionadas para la implementación, seguimiento y fortalecimiento del Programa Nacional de Prevención, Manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda según circular externa 52 de 2022 del ministerio de salud y normatividad vigente para el tema desde el componente de gestión en salud pública.

Para esta entrega la contratista realiza entrega de pieza informativa guía rápida de atención SALA ERA con la Ese Hospital San Francisco de Viotá para el apoyo en la atención de los menores que ingresan a sala ERA.

Producto: pieza informativa

2.Participar en las asistencias técnicas programadas por el equipo de especialistas las IPS'S Públicas del departamento para la implementación, seguimiento y fortalecimiento del Programa Nacional de Prevención, Manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda según circular externa 52 de 2022 del ministerio de salud y normatividad vigente para el tema.

Para esta entrega la contratista realiza entrega de asistencias técnicas realizadas en las IPS de la red publica del departamento para los municipios de:

FUNZA
FUSAGASUGA
SILVANIA
VIOTA

En el marco del fortalecimiento técnico para la implementación, seguimiento y fortalecimiento del Programa Nacional de Prevención, Manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda según circular externa 52 de 2022 del ministerio de salud y normatividad vigente para el tema.

Como observaciones generales se sugiere:

- Se reitera realizar ajuste de numero de tema 197 FORTALECER LINEAMIENTOS EN ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA
- Dejar por escrito en el informe el proceso de articulación sectorial con el plan de intervenciones colectivas del municipio, reiterando el sistema de información propio de la estrategia AIEPI ficha, su alcance para el curso de vida de primera infancia e infancia con énfasis en los módulos de signos generales de peligro de muerte y modulo de IRA-TBC-COVID 19.
- Verificar formato de registro de asistencia.

Producto: Informe de asistencia técnica y lista de chequeo.

3.Proyectar acciones estratégicas con los diferentes actores del sector salud (IPS-EAPBS-PIC y demás) para fortalecer la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de Grupos de Riesgo: IRA para los cursos de vida de primera infancia e infancia.

Obligación no programada para esta entrega.

4.Elaborar el seguimiento continuo, consolidación y envió de información del Programa Nacional de Prevención, Manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda según solicitud de reporte por los actores del sector salud en el marco de las intervenciones colectivas.

Obligación no programada para esta entrega.

5.Validar y entregar al equipo de la estrategia AIEPI la información del cruce con las diferentes bases de datos existentes (RIPS, RUAF, APS, MANGO, etc.) según el protocolo y lineamiento base de datos de AIEPI Comunitaria

Obligación no programada para esta entrega.

6.Validar y verificar el seguimiento de los indicadores establecidos en el sistema de información ficha AIEPI Comunitaria en articulación con el equipo de trabajo de la estrategia AIEPI.

Obligación no programada para esta entrega

7.Verificar de manera semanal con el área de vigilancia epidemiológica el cierre y ajuste de los casos de mortalidad de primera infancia e infancia.

Para esta entrega la contratista en articulación con el área de VSP actualiza el envió de notificaciones para la verificación de las mortalidades presentadas para los eventos IRA-EDA.

Productos: gestión de correo.

8.Asistir y asesorar en los comités de vigilancia epidemiológica Departamental relacionados con las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Obligación no presentada para esta entrega.

9. Participar en conjunto con el perfil de pediatría de la estrategia AIEPI en las unidades de análisis de eventos de interés en salud pública en menores de 18 años.

Para esta entrega la contratista participa y apoya las unidades para los menores convocados.

Producto: actas, tablero de problemas.

10.Participar en la elaboración, consolidado de información y responder de manera inmediata a las solicitudes de información requerida por los entes de control, propios de la estrategia y demás entidades del sector salud.

Obligación no presentada para esta entrega.

11.Participar en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud.

Obligación no presentada para esta entrega

Informe de contratista 1 al 30 de junio del 2026, este soporte debe contener la información cuantitativa y cualitativa de lo ejecutado por cada obligación contractual donde se vean los avances realizados en cada obligación

Se levanta acta para su revisión y firma por parte de la contratista

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300137630	13.03.2026	\$263,522
3300139680	26.03.2026	\$7,905,653
3300142954	16.04.2026	\$7,905,653
3300149316	25.05.2026	\$7,905,653
3300151846	10.06.2026	\$7,905,653

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de revisión y validación integral por parte del referente de la meta 111 Cristhian Sanchez como apoyo a la gestión y revisión de productos del equipo estrategia AIEPI, quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada y se dan las observaciones de mejora al contratista.

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA